



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **48787 – CD – UCR - EVOLUCIÓN**, de las Diputadas ORCIANI, CIANCIO y DI STÉFANO, y de los Diputados CÁNDIDO y PULLARO, por el cual se solicita disponga gestionar ante el PEN, para que se realice el pago por el trabajo realizado por los censistas, jefes de radio y todas aquellas personas que llevaron adelante el Censo Nacional el día 18 de mayo del corriente año en la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional realice en forma urgente el pago por el trabajo realizado por los censistas, jefes de radio y todas aquellas personas que llevaron adelante el Censo Nacional el día 18 de mayo del corriente año en la provincia de Santa Fe.

Sala de la Comisión Mixta, 24 de agosto de 2022

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, ARCANDO, FLORITO y DE PONTI, y Diputados PALO OLIVER, BASILE y DEL FRADE